

EL PROLETARIO



ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 14 ENERO 1928

AÑO III. - NÚM. 48
PRECIO, 10 CENTS.

Entrada en el tercer año.

Con este número, EL PROLETARIO entra en el tercer año de su publicación. Nada de particular ofrecería el hecho si la empresa de mantener el periódico hubiera sido una de tantas cosas que se crean y desarrollan sin que obstáculos insuperables a ello se opongan. Pero cuando volvemos la vista atrás y serenamente observamos el camino recorrido, no tenemos por menos que admirarnos, aun cuando constituya inmodestia, de nuestra fuerza de voluntad para resistir los embates de que nos hacen objeto en todo momento las circunstancias.

Nada en absoluto nos ha hecho cesar en nuestro propósito noble, cual es el de que la Casa del Pueblo tenga un periódico verdadero órgano suyo, y si bien no hemos conseguido dar a esta publicación el impulso debido, por causas bien conocidas, sí hemos logrado mantenerla, a pesar de todo y por encima de todo, rodeado de un prestigio que para sí otros quisieran, y rodeado también de una máxima autoridad, cual es la de las entidades que ayudan moral y materialmente a su sostenimiento. Y esto es lo principal.

Hoy por hoy no nos es dable hacer mucho más de lo que hacemos, aunque a ello se encaminan de continuo nuestros esfuerzos. Baste con-

signar, como hecho evidente de los obstáculos que se nos oponen, que esta es la ÚNICA PUBLICACION que, por circunstancias extrañas, se ha visto imposibilitada de aparecer con fecha fija. Esta anomalía trataremos de corregirla, llegando hasta donde se haga necesario llegar para conseguirlo.

No logramos realizar nuestro ideal en lo que respecta a lo que debe ser el periódico, es verdad. Pero, en cambio, nos cabe la satisfacción de haber desmentido las aseveraciones de los profetas, «a los que la experiencia» les autorizaba para pronosticar que moriríamos a los cuatro números. Nuestra entrada en el tercer año va dejando mal a los pronosticadores, al par que nos abre las puertas de la estabilidad.

Tenemos la convicción plena de que el año que empieza nos será más propicio, y esta circunstancia la aprovecharemos para trabajar de verdad en favor de EL PROLETARIO, y así corresponder al favor que hasta la fecha, no obstante nuestra imperfección y dándose exacta cuenta de las circunstancias que la originan, nos dispensaron las Sociedades y lectores en general que no dejaron de prestar su valioso concurso.

Nuestra gratitud a todos ellos, sin que olvidemos a todos aquellos compañeros que colaboraron en nuestro periódico, a los que damos alientos para que prosigan su tarea con entusiasmo.

puso su tranquilidad y su dinero al servicio de los electricistas. Aun cuando sólo fuera recordando este hecho, los compañeros aludidos debieran reprimir estas actitudes.

Como era natural, el dicho oficio no fué tomado en consideración, y antes de pasar a discutir las bases, el representante de la Sociedad de Tipógrafos empezó a dar lectura de otro escrito, redactado, claro está, por el Conserje, en análogos términos que el de los electricistas.

En vista de esto, varios delegados manifestaron que el tal escrito no debía continuarse leyendo por venir de donde venía, y así se acordó.

A partir de este momento, algunos delegados se marcharon, y quedaron en el Salón las Sociedades de Damas-quinadores, Albañiles, Agricultores, Pintores, Hierro y demás Metales, Profesiones y Oficios varios, Zapateros y Sastres. Total, 8, que representaban 1.500 asociados aproximadamente.

Seguidamente se procedió a dar lectura de las bases, que fueron aprobadas, después de alguna discusión, a excepción de la relativa al sueldo. La base fijaba 1.800 pesetas anuales, y a propuesta de la Sociedad de Profesiones y Oficios varios, se elevó a 2.000.

Y se dió un amplio voto de confianza al Consejo para que éste tome las medidas necesarias conducentes a que sean cumplidas las Bases.

**

No era nuestro propósito, ni mucho menos, el publicar íntegras las bases, lo cual hacemos en otro lugar de este mismo número, ni conceder un espacio tan largo a lo que no merece la pena, puesto que se trata de una reglamentación a la que debe sujetarse una dependencia, cosa ésta de lógica aplastante en todo organismo constituido. Un conserje, ante todo y sobre todo, debe, por lo menos permanecer en su puesto las horas reglamentarias. Pagar a un conserje para que no se le vea en todo el día por el lugar encomendado a su custodia, no creemos que sea muy natural. Será conveniente para sus intereses, pero perjudica los colectivos. A evitar esto tienden las bases, y por eso se le aumenta el sueldo en setecientas pesetas más que hasta ahora disfrutaba.

No era nuestro propósito—repetimos—el conceder tan gran espacio a una cosa tan pequeña; pero como por parte del interesado han comenzado una serie de trabajos de zapa que a nosotros desde luego no nos coge de

susto porque ya nos tiene acostumbrados, detallamos bien los hechos, por si no fuera suficiente la publicación de las bases, calificadas de leoninas por el dicho interesado, pero que no pueden ser más razonables. Cualquiera de nosotros no tendríamos inconveniente en aceptarlas, lo confesamos con franqueza, porque en ellas no encontramos nada que sea imposible de ejecutar. Antes al contrario, son beneficiosas, porque a más de las dos mil pesetas—que ya es un sueldo superior al que perciben la mayoría de los trabajadores toledanos, si miramos los días de fiesta y los domingos—se concede casa-habitación, luz en abundancia, quince días de permiso al año con derecho al sueldo, las ocho horas—no obstante estar excluido de la ley—, gratificación mensual de la Mutualidad Obrera, etcétera. ¿Qué más se quiere? ¿Dónde está lo leonino, dónde la tiranía? ¿En lo de que no podrá ser dueño de una industria, ni ser regente, capataz, etcétera, de obra, fábrica o taller? ¿Pero en dónde se ha visto que un conserje de una Casa del Pueblo tenga libertad para esto?

¿Que no puede ostentar cargos representativos de la clase trabajadora? ¿Hay algo más lógico? ¿En qué país del planeta se ha visto que el conserje de una Casa del Pueblo represente en los organismos oficiales a la clase trabajadora? ¿Quién atiende los deberes de su cargo cuando tenga que acudir a reuniones? ¿El Presidente?

Y ante todo y sobre todo, que estas bases son análogas a las que se instituyeron en Mayo de 1915 y que firmadas por el Conserje actual aparecen en varias Secretarías de la Casa del Pueblo; claro está que jamás se cumplieron, pero ahora estamos dispuestos a que se cumplan. Para no ser cumplidas, no hace falta que haya conserje en la Casa del Pueblo, su actuación no debe concretarse a la limpieza del local, sino también a permanecer en él las horas reglamentarias para salvar las contingencias que se presenten.

Estos son los hechos que, repetimos, no queríamos exponer tan extensamente porque el asunto, realmente, no lo merecía; pero nos vemos obligados a hacerlo así, para que la opinión juzgue y vea si, como anda diciendo el interesado, «actuamos de negreros que pretendemos esclavizar a un dependiente, olvidando nuestra condición de obreros».

Aquí no hay esclavitud ninguna. Comprendemos que, tratándose de la persona de que se trata, la reglamen-

Sobre las bases de nuestro conserje.

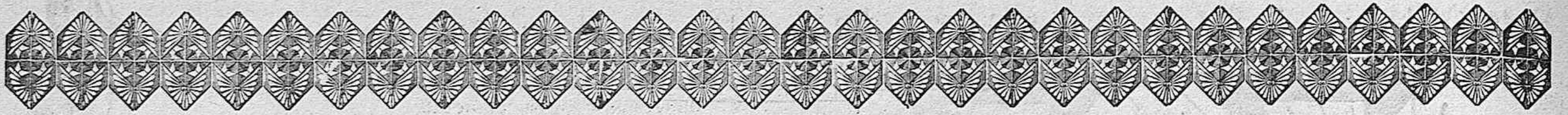
Para que juzgue la opinión

Como recordarán nuestros lectores, en el número pasado dimos la noticia de que el lunes 26 de Diciembre próximo pasado, se reuniría la Junta administrativa de la Casa del Pueblo para discutir unas Bases que sirvieran para regular la labor del Conserje de la misma.

En efecto: la reunión fué celebrada y a ella acudieron los representantes de las Sociedades siguientes: Damas-quinadores, Tejeros, Albañiles, Tipógrafos, Electricistas, Agricultores, Pintores, Panaderos, Hierro y demás Metales, Profesiones y Oficios varios, Zapateros, Sastres y Cocineros. Total, 13. Dejaron de acudir, por tanto, los representantes de cinco entidades: Camareros, que se excusó; Carpinteros, Obreros en piedra y mármol, Arte escénico y Confiteros.

Dió comienzo la sesión exponiendo el compañero Garrido, que presidía, el objeto de ella y los trámites seguidos en la confección de las bases, haciendo constar que el presentarlas a discusión el Consejo, no quería decir que éste, en su totalidad, estuviera conforme con ellas. Absolutamente todos los delegados podían adicionar las enmiendas que creyeran convenientes. No tenían razón de ser, por lo tanto, los cargos que al Consejo dirigía la Sociedad de Electricistas en un oficio que ordenó fuera leído.

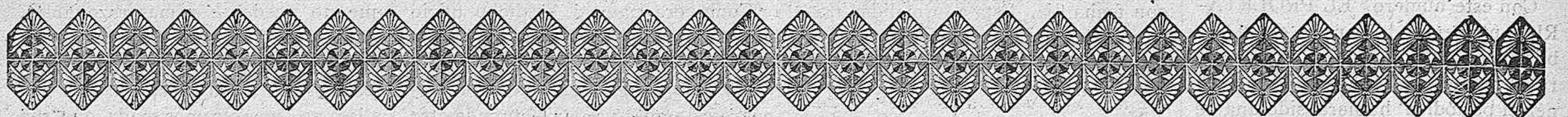
En efecto, fué leída la comunicación de la Sociedad de Electricistas, que levantó protestas por parte de la mayoría de los delegados por el tono un tanto irrespetuoso en que estaba redactado. No es eso, a nuestro entender, lo que merece quien un día



Obreros:

Leed y propagad

'EL PROLETARIO'



tación es dura; pero aquí no hemos de fijarnos en otra cosa que en la personalidad del conserje, no en la personalidad de don fulano o don mengano.

Antes lo hemos dicho: Cualquiera de nosotros aceptaría las bases tal y como están y nos consideraríamos felices en estos tiempos en que tan difícil se hace encontrar un lugar donde ganar el jornal.

Y nada más.

Panoramas toledanos.

LOS ATRACOS

Todos los años, por ésta época, salen a relucir los atracos. Nos ha deparado la suerte el que este se manifieste en toda su intensidad y que ya nadie, a partir de las siete de la noche, marche tranquilo por lugares que no sean la calle Ancha y Zocodover.

¿Será verdad? ¿O será pura fantasía inventada por los que siempre se acostaron a las ocho y una vez que transnocharon se toparon con un pacífico ciudadano que les pidió lumbre con que encender el cigarro y ellos como contestación, creyendo habérselas con un Luis Candelas o cosa parecida, emprendieron vertiginosa carrera?

Porque al decir de las gentes, ese es el procedimiento puesto en práctica como preliminar, por los atracadores: pedir lumbre para el cigarro.

La cosa tiene la mar de gracia. En lo sucesivo, ya pueden los transnocha-

dores proveerse de cerillas. ¿Quién se aventurará, de ahora en adelante a pedir cosa tal después de las ocho de la noche? El hacerlo significa un atraco, que al día siguiente será el tema de las conversaciones, y exponerse a salir en los papeles como atracadores.

Y no es que pretendamos afirmar de una manera resuelta y categórica, que los tales atracos no existen. Los habrá pero no en la proporción que se fantasea. Si a un transeunte se le pide una cerilla y éste sale corriendo, presa de miedo cervical, no hay por qué calificar el hecho de intento de atraco. ¿Qué culpa tiene nadie de que haya quien corra cuando cualquier ciudadano les dirige la tal petición?

Un poco más de vista... y un poco más de serenidad es lo que hace falta. El que no esté acostumbrado a rondar, que continúe su costumbre de quedarse en casa, y así no se expondrá a ser atracado. Pero atracado de miedo, que es lo que, al parecer, reina cuando anochece temprano.

LABBADIA.

MURMULLOS

—Adiós, Nicomedes, ¿qué hay?

—Hola, Perico. Pues ya ves, hombre. A la Electricista que voy a ver si pué ser.

—¿A ver si pué ser el qué?

—Que en mi casa haya luz, ¿qué ha de ser? Todas las noches se apaga, y mediante un estacazo en el civilillo

se enciende otra vez; pero esta noche, por más que le arreo, que si quieres. No consigo que luzca.

—Pero oye, no dirás allí eso de los estacazos.

—¿Qué no? ¿Pues qué va a pasar?

—Pero hombre. De ná te enteras. Pues que al que le calan que hace eso, le echan la multa. Y esto no es cosa nueva, que es viejo ya.

—Pues sólo faltaba eso. Chico va a ser cosa de prescindir de lo eléctrico y echarse al candil.

—Eso creo yo. Verdaderamente fué una lástima que aquello de la Sociedad no cuajara.

—Lo de la Hidroeléctrica, ¿verdad? Si fué una lástima. Pero, claro, como las acciones no se vendieron todas y Safont puso inconvenientes...

—Oyé, y a propósito de esto, tú que andas más que yo por el mundo, ¿se llegaron a conocer las cuentecitas de aquello? ¿A qué destinaron el parré que sobró?

—¿Lo que sobró? ¿Qué va a sobrar? ¿No te dieron lo que tú diste?

—Sí, pero es que en un testamento que repartieron al tiempo que los cuartos, que por cierto era más largo que la obra de Safont, se decía que a la mayor brevedad, para satisfacción de todos, se publicarían las cuentas, y se estudiaría lo que había de hacerse con el 2 por 100 que rentó el capital en el Banco, que era un piquillo y también el resultado de la Defensora aquella de consumidores, para la cual pagábamos cuota, y todavía no sabe-

mos el resultado. A esta Defensora si que se la pueden aplicar las frases aquellas de: «¿Se murió, o la mataron?»

—Vaya que sí, Nicomedes. Porque aunque no cuajara lo de la Hidroeléctrica, si podía haber continuado la Defensora; porque eran dos cosas distintas. Y ya que no continuó, por lo menos que hubieran dicho el porqué... y en qué se marchó el percal.

—Natural. Pero no hay que desesperar, Perico. Yo creo que todavía no es tarde. La pasta en algún sitio estará... y contra más tiempo esté, más rentará. Déjalo, que a lo mejor están esperando que rente mucho para entonces darnos una sorpresa....

—Hombre. Yo creo que has dado en el quid. Y ya debe haber mucho porque há rato que estamos así. Bueno, que se hace tarde y a lo mejor me quedo sin luz esta noche definitivamente.

—Pues anda con Dios. A ver si para cuando nos veamos otra vez, conocemos las cuentecitas añejas.

—Sí, hombre. A ver si pué ser, que sepamos algo. Lo dicho.

—Adiós, Perico.

FANTOMA

Virgilio Carretero Maenza

ABOGADO

Consultas de 11 a 2

CALLE DEL CARMEN, 33.—TOLEDO

Casa "PACOLE"

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado,

a la carta

y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10

TOLEDO

PLATERIA

SANTOS TORDERA

Se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y platino a precios muy económicos. Grandes existencias en objetos relacionados con el ramo de platería.

Zocodover, 20 (bajo los Soportales)

TOLEDO

FABRICA Y ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel Nevot

Fábrica: Carretera de Aranjuez.

Teléfono 491

Rasilla hueca.—Bloques huecos.—Ladrillo hueco.—Ladrillo italiano.—Froga.

Tejas.—Baldosas.—Baldosones.—Cementos.—Cal morena.—Cal blanca.

Baldosín Hidráulico.—Azulejos.—Tuberías.—Baldosín de ariza.

Baldosín corriente.—Yesos.

Todo este material es elaborado por procedimientos mecánico, haciéndose su cocción en horno HOFFMANN de fuego continuo.

Despacho: Arrabal, núm. 15.

Teléfono 281

AÑO NUEVO

Ha fenecido el año 1927 y entramos en el 1928 con el mismo e interminable cortejo de males; con los mismos vicios de origen, y con un pueblo trabajador, que sufre y no trabaja.

Adiós año, que dejas a este pequeño infante año nuevo, los mismos vicios y males.

Hoy como ayer y como el mañana, núcleos de campesinos sufren los rigores de la naturaleza y bracean desesperadamente en trabajos bestiales, a cambio de la inseguridad del jornal.

Hoy como ayer, sigue subsistiendo la propiedad de los bienes naturales y sociales, o sea de la tierra y sus medios de producción y consumo.

Se despide el año, dejándonos en una absurda indiferencia que nos hace cómplices de esta lamentable situación. Dejas, año viejo, infinidad de familias en la miseria, viviendo en antihigiénicos hogares, donde amorosas madres se consumen por el dolor de ver a sus tiernos pequeñuelos extinguirse lentamente faltos de alimentación. Existen hogares inmundos, faltos de luz y ventilación, donde se cobijan familias esqueléticas, cuyos organismos están invadidos por millones de microbios.

Así nos dejas, año; a más con la consiguiente hambre negra del sin trabajo y con la natural y estacionada carestía de los artículos en general.

Haber si tú, año nuevo consigues que desaparezcan todas cuantas cosas he apuntado, y a más, consigues avivar el progreso moral del pueblo, y apartas al trabajador, al obrero en general del vicio y antro del embrutecimiento, abandonas los naipes que perjudican y tomas en cambio los libros que dignifican. Pensad en vuestra situación, educad a los vuestros, dadles una educación científica y moral. Emprendamos una nueva norma de vida en este año nuevo y al final hallaremos la diferencia y con nuestra emancipación daremos un paso en el camino del progreso que tanta falta hace a nuestra clase, y con limpidez de conciencia y el valor que le dan a uno las sanas convicciones, propagar sin eufemismos entre todos los compañeros los principios de humanidad: Paz, Libertad y Justicia.

Y nada más por hoy; reflexionad, trabajadores y tú año nuevo, bien venido seas.

PEDRO CANO.

Trabajadores:

EL PROLETARIO

es el único periódico obrero de Toledo y el único órgano de la Casa del Pueblo

Las rentas del obrero.

UNA ESTADÍSTICA CURIOSA

El negociado de Trabajo del Gobierno civil ha facilitado una nota a la Prensa, dando cuenta de que durante 1927 se han registrado en Madrid 10.715 accidentes del trabajo.

De ellos, 29 obreros fallecieron a consecuencia del accidente sufrido, 1.461 continúan sometidos a tratamiento y los 9.225 restantes se hallan totalmente curados de las lesiones que padecieron.

En el referido negociado se han presentado en igual período de tiempo 239 reclamaciones por resistirse los patronos o Compañías de Seguros a cumplir la ley de Accidentes del trabajo y por negativas o aplazamientos de pago de jornales.

De dichas 239 reclamaciones, 142 fueron resueltas satisfactoriamente por la indicada oficina al celebrarse los correspondientes juicios de conciliación y 97 se remitieron al Tribunal Industrial para su resolución, por no haber habido avenencia ante la autoridad gubernativa.

Además, se remitieron a la Real Academia de Medicina 33 expedientes de accidentes para que emitiesen dictamen, y en la actualidad se hallan en trámite 15 reclamaciones por falta de documentos para su resolución.

A las muchas reclamaciones que se nos hacen acerca de la fardanza en salir el periódico, contestaremos desde aquí que ello lo origina causas ajenas a nuestra voluntad.

El día 5 tuvimos dispuesto el original, a falta de algún que otro detalle, y sin embargo salimos con un gran retraso.

Paciencia, que procuraremos arreglarlo.

Cosas de Rusia.

El Calendario soviético para el año 1928, tiene solamente 14 días de fiesta oficiales; de estos son fiestas el 12 de Marzo, fecha de la abdicación del Zar; el 18 de Marzo, aniversario de la Commune de París, 1870; el día 1.º de Mayo, y el 7 y 8 de Noviembre, aniversario de la Revolución Roja.

Los siete días restantes de fiesta son religiosos, pues el Gobierno de los Soviets ha querido que la Iglesia tenga los mismos días de fiesta que el Estado Comunista.

Sin embargo los días de fiesta religiosos no figuran como tal en el Calendario. Estos días se designan como días de descanso.

BASES

por las cuales tiene que regirse para el desempeño de su cometido el compañero Conserje de la CASA DEL PUEBLO, aprobadas en Junta administrativa.

Artículo 1.º Habrá un Conserje mayor de edad, casado, que sepa leer y escribir, con el sueldo anual de **dos mil pesetas**, pagadas en mensualidades, **casa y luz**.

Art. 2.º Pertenecerá a una Sociedad de esta Casa, pero no podrá, bajo ningún pretexto, desempeñar cargo alguno en dicha Sociedad.

Art. 3.º Este compañero tendrá ocho horas de servicio, en la forma siguiente: Por la mañana y en todo tiempo, de **once a una**, por la noche, en la parte de verano, de **siete a una**, y en invierno, de **cinco a once**, para lo cual, de acuerdo con el Consejo, se determinarán los meses de uno y otro.

Art. 4.º Sin perjuicio de lo que dispone la base anterior, queda obligado éste o sus familiares a hacerse cargo en cualquier momento de toda correspondencia o encargo que se le haga, etc., etc.

Art. 5.º Este compañero, dentro de la Casa Social, llevará uniforme, o gorra de uniforme al menos, que acrediten su destino, tanto para los de la Casa como para los ajenos en su caso.

Art. 6.º Tendrá en el año quince días de permiso en la época y en la forma que él crea más conveniente, sin que por este permiso se le haga descuento alguno de su haber.

Art. 7.º Será responsable de todo el mobiliario y enseres en general, cuya responsabilidad estará garantida con un duplicado del inventario que se haga y firme con el Consejo al hacerse cargo de su destino.

Art. 8.º Repartirá interior y exteriormente toda correspondencia que proceda de la Administrativa. Repartirá la correspondencia interior de las Sociedades, y la del exterior, de éstas sólo en los casos de urgencia.

Art. 9.º Será obligación imprescindible del Conserje, tener en perfecto estado de aseo todas las Dependencias de la Casa y hacer las limpiezas extraordinarias que los actos públicos u otras circunstancias especiales lo reclamen, de acuerdo con las indicaciones de la Presidencia.

Art. 10.º Será el depositario de todas las llaves de los distintos locales de la Casa, y sólo podrá entregarlas a los compañeros que pertenezcan a las respectivas Directivas.

Art. 11.º Prohibirá en absoluto que ningún compañero saque de la Casa objeto alguno o enseres sin previa autorización escrita del Presidente de la Sociedad a que pertenezca, cuya

autorización le servirá de justificante en su día.

Art. 12.º Cualquier falta, abuso o incidente alguno por parte de los compañeros que conciernen a este Domicilio Social, será corregido o resuelto por el Conserje, si no hubiese en el local ningún Delegado de la Administrativa, en cuyo caso será mayor autoridad. Sin perjuicio de dar conocimiento al Presidente con toda clase de detalles.

Art. 13.º Será de su obligación en uno o en otro tiempo cuidar y alimentar la estufa, atender y llenar los botijos, estar en el salón de tertulia o en el patio según la estación del año, con el fin de estar a la mira de corregir cualquier informalidad, a pesar de respetar a todos los socios de la Casa y de modo especial a los del Consejo, por representar la autoridad de la Casa Social.

Art. 14.º Cuando una Sociedad, celebre reunión y ésta se exceda de la hora en que éste compañero termina su servicio, queda obligado a continuar en él, por si su presencia fuese requerida (esto como caso excepcional), como igualmente, cuando la Casa celebre algún acto extraordinario diurno se pondrá a las órdenes del Consejo.

Art. 15.º Este compañero no podrá bajo ningún pretexto, desempeñar cargo alguno representativo de la clase trabajadora, directa ni indirectamente, oficiales ni particulares, por su calidad de **Conserje**.

Art. 16.º No podrá ejercer, ninguna profesión u oficio, dentro ni fuera de la Casa, por cuenta propia ni en compañía, por lo cual tenga que satisfacer contribución o impuesto al Estado o al Municipio, directa o indirectamente, por su calidad **obrero**. Como igualmente queda incapacitado para desempeñar cargo alguno de **regente, maestro, listero, capataz, o encargado** de tienda, fábrica, obra o taller.

Art. 17.º No siendo de su competencia la asistencia a la Muntualidad, queda autorizado para prestar los servicios que le sean requeridos si así lo estiman.

Art. 18.º Al no ser cumplidas estas bases en su totalidad, el Consejo queda facultado para imponer las sanciones que la falta cometida requiera.

Art. 19.º No podrá ser destituido totalmente sin previa formación de expediente, y acordado en Junta Administrativa y si suspenso de empleo y sueldo por el Consejo hasta dar cuenta éste de las razones que motivó la suspensión, a la Junta Administrativa.

Por el Consejo de Dirección:

El Secretario,
PEDRO CANO.

Leed "EL PROLETARIO"

MONTES

La Casa de las MEDIAS

BELEN, NÚM. 3 TOLEDO TELÉFONO 548.

Todos los días artículos «RECLAMO». Compre Ud. en casa MONTES y se ahorrará dinero.

Mercedería. - Bisutería. - Perfumería.

ALBERTO MARTIN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO

JUAN SANCHEZ SOLOMANO

Establecimiento de carbones vegetales y minerales.

Especialidad en cisco, picón :- y erraj para braseros. :-

CARBÓN brezo verdad y leña cachada.

ACELERADOR FENIX

Producto para aves y ganado.

CALLE DEL ANGEL, 15.—TOLEDO

SE SIRVE A DOMICILIO

Necrológica.

El 28 del pasado mes fué sepultado el cadáver del que en vida tuvimos por excelente amigo y compañero: Francisco López Barroso.

Víctima de cruel enfermedad, ha fallecido a una edad y en una ocasión en que más estimable se hace la vida del hombre. Contaba treinta y cinco años y era padre de cuatro pequeñuelos.

Su carácter franco y bueno le hicieron acreedor a generales simpatías, manifestadas elocuentemente en el acto del entierro, al que asistió un numerosísimo cortejo de personas de todas las clases sociales.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la viuda D.^a Josefa Mendoza y a sus hermanos D. Isabelo y D. Eleuterio, a los que acompañamos en su justo dolor.

Este número ha sido revisado por la censura.

¡A ver si puede ser!

De nuevo se han dirigido a nosotros unos cuantos vecinos del barrio conocido por Avenida del Coronel Baeza, en demanda de que otra vez expongamos públicamente el abandono y aislamiento en que se encuentran.

Y aunque en análogos términos lo hicimos ya en otra ocasión, volvemos a insistir haciéndonos eco de las lamentaciones de estos ciudadanos.

El Barrio Baeza carece de alumbrado público, y a eso no hay derecho.

¿Qué se ha hecho de la solicitud que al Municipio elevaron los 38 vecinos que el tal barrio componen, en demanda de que éste fuera dotado del correspondiente alumbrado eléctrico? Indudablemente, ha ido a parar al cesto de los papeles, a juzgar por el tiempo transcurrido.

Creemos justísima la petición y por eso insistimos. Estos vecinos, aunque modestos, tienen derecho a que se les atienda en este sentido, y con mucha

más razón en esta época, en que tan temprano se hace de noche, y que por carecer de ese servicio tan indispensable se ven en la imposibilidad de salir de sus casas.

¡A ver si puede ser ya!

Noticias.

Ha sido inaugurado el nuevo «Bar Toledo», propiedad del amigo Moraleda, que es el último grito en esta clase de establecimientos.

Está montado lujosamente y en él no falta detalle alguno. Es un alarde de buen gusto en favor del público, que éste sabrá agradecer.

Felicitemos cordialmente a su propietario, bien acreditado ya por su laboriosidad al frente del «Bar Oriental», y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo establecimiento.

Para el Domingo 8 del corriente, fuimos invitados en atento besalamano a presenciar la comida evtraordinaria y reparto de efectos a los pobres, en el Comedor de Caridad.

No nos fué posible acudir al acto; pero suponemos que éste resultaría en extremo simpático y sería una prueba más que acreditaría lo eficaz de esta institución.

En el periódico *La Provincia*, órgano local de la Unión Patriótica, hemos visto fotografiado en grupo al Presidente de la Agrupación Socialista don Domingo Alonso, Conserje de la Casa del Pueblo.

Cosas que pasan.

Hay que ver, ¿eh?, la importancia que hay que dar a las cosas pequeñas.

Lo que sólo merecía unas líneas ocupa hoy medio periódico.

Pero no hay más remedio. Hay que salir al paso de las habilidades, que sirven para desvirtuar los hechos.

Y es que, claro, tan acostumbrados estábamos a ser los amos, que no transigimos por lo de pasar a nuestro verdadero puesto: al de criados.

Y, amigo, hay que hacerse, porque si bien antes todos hemos callado, ahora no nos da la gana callar.

No está ni medio regular que unos coman a tres o cuatro carrillos y otros se mueran de hambre.

En otros órdenes esto estará admitido, pero en el nuestro, no.

¿Que lo estudiado, discutido y aprobado constituye una tiranía que no tiene comparación con la ejercida en tiempos de la esclavitud?

Menos lobos, *tío Bastián*. Si esto es tiranía, ¿qué diremos del que por cuatro ochenta, el día que trabaja, tiene que agarrarse a un pico nueve horas!

Si lo que se da es poco por lo que se exige, adquiriremos un *Hispano* para cuando el portero tenga necesidad de salir por escobas o estropajo.

Es lo único que falta.

En unas nuevas coplas, faltas de rima y de buena sombra, a las que hacía falta un buen bote de engrudo para que pegaran y en las que se descubre otra vez el talento grullesco del anciano autor, ducho en lo de hacer el paso, se nos tira una chinita que sólo sirve para divertirnos.

¡Ja, ja, ja! ¿Pero este pobre *agüelo*, ¿por qué no se decidirá a dar un paseo hasta el puentecillo de hierro y se colocará al paso del tren?

¿No comprende el papelito que desempeña?

En las mismas coplas se alude también al que está lejos y no viene.

Sin duda le preocupa al pobre hombre que nuestro Director no venga.

Tenga paciencia el *coplero*, que ya llegará.

Y se posesionará del cargo que no ha habido quien le *birle*, apesar de los pesares, y de tomarse cuatro meses y medio más de lo que se le dió.

Y es que va teniendo el *flujo* que otros han perdido.

En *La Provincia* hemos visto una fotografía que nos ha dejado atónitos.

Pero, señores, ¿es sueño o es rea-

lidad? ¿Hasta ese extremo hemos llegado?

¡Cuántas cosas nos llevamos explicadas desde el instante que nos apartamos de cierto lugar, huyendo del intenso olor a cuadra que se respiraba!

En estos días, nos hemos hinchado de leer en todos los periódicos la *misma monserga*: «Feliz salida y entrada de año a los lectores».

Aquí, ni en el pasado ni en este lo hacemos. Será feliz en esos instantes el que tenga, que el que no tenga, poca felicidad puede rodearle.

Tenemos el propósito de acabar con los rutinarismos, las cursilerías y las *plasterías*.

Con este motivo, con el de la entrada en el nuevo año, la gente se congregó en Zocodover, tradicional costumbre que no decae.

Y a las doce en punto las bocas se abrieron para engullir uvas.

La escena era curiosa. Había quien abría el *serón* en forma que con facilidad hubiera entrado un pavo trufado.

Nosotros observamos los ademanes de cierto individuo que, habiéndose agotado la remesa de uvas antes de tiempo, intentó comerse una botella que en la mano llevaba, y lo hubiera hecho si no le sujetan.

¡El afán de tragar!

El otro día presenciamos un partido de futbol celebrado en el campo propiedad de «La Cultural», de la Fábrica; lo que fué Cementerio.

El movimiento de pies hizo salir a la superficie huesos de todas clases y restos de lápidas., etc., etc.

No hacemos comentarios ni lo tomamos a chirigota. Es algo serio a propósito de lo cual debiera tomarse alguna medida.

A eso no hay derecho.

EUGENIO

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LABA

ZAPATERÍA
 ::: L U D E Ñ A :::
 CALZADO DE LUJO
 Plaza de la Ropería, núm. 1

SE ALQUILA

un local (planta baja), en la calle de Núñez de Arce, núm. 20. Razón Casa del Pueblo.

Frutería y Cacharrería

❖ JESÚS DIAZ GUTIÉRREZ ❖

Calle de la Sillería, 25

TOLEDO

La Casa que más barato vende los Plátanos
 Visítenla y se convencerán.

Si no ha probado

el Café marca

“REY WAMBA”

Hágalo, que es el mejor.

Taller de Herrería y Cerrajería
 DE RAMÓN DEL CERRO
 CALLE DEL LÓGUM, 15
 Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios sumamente económicos.